



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## Anuncio

### **Designación tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de ingeniero/a agrónomo/a del Ayuntamiento de Castellón, mediante el sistema de concurso.**

Por Decreto de la Concejala delegada de Recursos Humanos de fecha 23 de diciembre de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

“Por Decreto de fecha 19 de agosto de 2020 se resolvió aprobar las bases específicas rectoras para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Ingeniero/a Agrónomo, encuadrada en la escala de administración especial, subescala técnica, técnico/a superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Según lo dispuesto en las bases del proceso procede la designación de un tribunal calificador encargado de la valoración de los méritos presentados por las personas participantes.

De conformidad con el artículo 60 y 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, relativos respectivamente, a los órganos de selección y los sistemas selectivos.

En relación a la composición y funcionamiento de los Tribunales de Selección, el artículo 57 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, así como el Texto Refundido del Acuerdo sobre composición de los Tribunales de Selección del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana y las Comisiones de Valoración de los concursos para la provisión de puestos de trabajo del mismo y de los criterios sobre el régimen de sesiones, devengo y percepción de asistencias por la concurrencia a dichas reuniones, aprobada por la Junta de Gobierno Local en fecha 1 de junio de 2012.

Base sexta de las bases específicas rectoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de ingeniero/a agrónomo, encuadrada en la escala de administración especial, subescala técnica, técnico/a superior, subgrupo A1, del Excmo. Ayuntamiento de Castelló, mediante el sistema de concurso, en relación con el tribunal calificador.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de recursos humanos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que atribuye competencias en materia de personal a la Junta de Gobierno Local y el artículo 127.2 de dicha Ley, en el que se establece la posibilidad de delegar en los concejales/as las funciones



enumeradas en el apartado h) del citado artículo, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejala delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II.-30, designar los miembros de los tribunales de selección, comisiones de valoración y otros órganos análogos en los procesos de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo.

### **Resuelvo**

Nombrar el tribunal calificador para la constitución de una bolsa de empleo temporal de ingeniero/a agrónomo, encuadrada en la escala de administración especial, subescala técnica, técnico/a superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

- Titular: Don Fernando Calduch Ortega, Coordinador del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Suplente: Doña Consuelo Leal Jiménez, Jefa de la Sección De Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Vocales:

- Titular: Don Cristóbal Badenes Catalán, Director de Servicios Urbanos, Infraestructura y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Suplente: Doña Vanessa Galmes Gual, Jefa del Negociado Técnico de Control de Actividades e Instrumentos Ambientales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Titular: Doña Sonia Cataluña Rubert, Jefa del Negociado Administrativo de Servicios Urbanos e Infraestructuras Adjunta de Sección, del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Suplente: Doña María Teresa Bort Martí, Asesora Jurídica de la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Titular: Don Tomás Fabregat Campos, Técnico de Medio Ambiente del Negociado de Gestión Medioambiental del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Suplente: Don Juan Carlos Sanchís Roca, Jefe del Negociado de Gestión Medioambiental, adjunto de la Sección de Ingeniería y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Secretario/a:

- Titular: Doña Cayetana Garcia-Simon Fernández (Jefa de la Sección Ciudad Educadora del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
- Suplente: Doña Berta Lidón López Riera, Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló."





---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

Lo que se comunica a los efectos establecidos en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se hace público para general conocimiento y efectos.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos

(Documento firmado electrónicamente al margen).

